



Universidad de Cádiz

Rectorado

Resolución de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz, de 30 de mayo de 2011, por la que se realiza la proclamación provisional de resultados en las elecciones a Rector de la Universidad de Cádiz 2011.

De acuerdo con los criterios y el calendario aprobados por la Junta Electoral General en su sesión de 25 de abril de 2011, y a la vista de los resultados de las Actas de escrutinio de las Mesas electorales del día 30 de mayo de 2011,

RESUELVO,

Proclamar provisionalmente los siguientes resultados en las elecciones a Rector de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R75REC/2011, de 25 de abril de 2011, sobre el voto válidamente emitido a candidatura:

- D. EDUARDO GONZÁLEZ MAZO: 31,92%
- D. FRANCISCO ANTONIO MACÍAS DOMÍNGUEZ: 22,18%
- D. JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE: 19,26%
- D. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL: 26,64%

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso en el plazo fijado en el calendario aprobado por la Junta Electoral General ante este mismo órgano, según establece el artículo 42 del Reglamento Electoral General.

Cádiz, a 30 de mayo de 2011

El Rector de la Universidad de Cádiz
y Presidente de la Junta Electoral General,

Fdo.: Diego Sales Márquez